

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32397** *RESIDENCIAL AQUITANIA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 19/10) y para el pago de 7.007,51 euros de principal, 1.401,50 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Residencial Aquitania, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100077123-1